

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E001

Denominación del Pp: Prevención y Control de Enfermedades

Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel
Coordinación de Vigilancia Epidemiológica

Nombre del Responsable de esta Unidad: Manuel Cervantes Ocampo
Ramón Alberto Rascon Pacheco

Tipo de Evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación

Año de la Evaluación: 2018 - 2019

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
1	Se recomienda actualizar, y en su caso, modificar la estructura del árbol de problemas a través de un método inverso a fin que se complemente e involucre la promoción que se realiza por parte del Instituto de manera más clara.	En el actual árbol de problemas que forma parte del diagnóstico del Programa Presupuestario se tiene identificado como uno de los problemas (Insuficiente información otorgada a los DH por parte del personal de salud sobre los programas preventivos), lo cual implica que efectivamente se deben intensificar las acciones de promoción a la salud, las cuales tienen impacto para la consecución de las metas e indicadores actualmente definidos en la MIR. Por consiguiente, el Árbol de objetivos contempla el contar con "Suficiente información a los DH otorgada por parte del personal de salud sobre los programas preventivos", lo cual se logra entre otras cosas con las actividades de promoción que se realizan por parte del personal del personal de salud en el Primer Nivel de Atención. Se solicitará información sobre el método inverso al que se hace referencia para valorar la contribución que derivado de su aplicación se puede obtener.	Para incrementar las acciones de Promoción a la Salud en las cuales está incluida la estrategia NutrIMSS, la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, definió acciones de mejora que deben implementarse en los Órganos Operativos de Administración Desconcentrada (OOAD). Con el objetivo de contar con información sistematizada de todas las acciones de Promoción a la Salud, se solicita la mejora de los Sistemas de Información Institucional para que a través de estos, se pueda contar con la información de salida que facilite la oportuna toma de decisiones sobre los resultados de las metas de las acciones de Promoción a la Salud.
2	En relación con el punto anterior, se recomienda agregar un componente	Actualmente se cuenta con un indicador de propósito que da cuenta de la Prevalencia de	Se analizará la posibilidad de integrar un indicador de estrategias de Nutrición el cual

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

y actividad que muestre los trabajos de promoción hacia la adopción de un estilo de vida saludable a fin de contrarrestar el predominio de enfermedades crónico – degenerativas.

obesidad en niños de 5 a 9 años de edad. El comportamiento de este indicador, refleja en buena medida el impacto de las acciones de Promoción a la Salud específicamente la Estrategia NutrIMSS. Sin embargo, actualmente está enfocado a niños y niñas de 5 a 9 años.

Dado que lo que se recomienda es la integración de un indicador a nivel de componente, esto implica un análisis detallado de la actual Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con el fin de mantener su adecuada alineación, la cual actualmente está calificada como factible. Se valorará la pertinencia de realizar las adecuaciones sugeridas en la MIR.

se obtiene de los Sistemas de Información Institucional.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera pertinente la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación por un tercero, ya que de esta manera se cuenta con comentarios y observaciones objetivas, las cuales apoyan la mejora del Programa Presupuestario.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Del apartado de Resultados de la Ficha Inicial de Monitoreo, las cifras reportadas corresponden al cuarto trimestre de 2019, las cuales son cifras estimadas y no las reportadas en la Cuenta Pública, que si se muestran en el apartado de Cobertura. Estamos de acuerdo con los resultados de la evaluación, aunque la cobertura PrevenIMSS ha disminuido, se ha beneficiado a poco más de 27 millones de derechohabientes en el año evaluado. El impacto de las acciones preventivas realizadas por el programa ha contribuido a la disminución de la mortalidad por tuberculosis pulmonar, cáncer cérvico uterino y por cáncer de mama.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Propicia llevar a cabo la revisión y en su caso mejoras a los elementos del Programa Presupuestario como son el diagnóstico, el árbol de problemas y la MIR.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Consideramos que es una metodología bien establecida y sistematizada que permite que se lleve a cabo con transparencia.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se ha contado con constante acompañamiento y disponibilidad para llevar a cabo las actividades relacionadas con la evaluación.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La coordinación de CONEVAL fue adecuada, ya que sus comentarios permiten enriquecer los resultados emitidos por el equipo evaluador y así mejorar las Matrices y fichas.